

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización de cumplimiento de la Circular N°3517 respecto de seguimiento de los flujos de Caja mensual proyectados y real, de Cajas de Compensación.
ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)	<input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) DE LOS ANDES <input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LA ARAUCANA <input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) LOS HÉROES <input checked="" type="checkbox"/> CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F.) 18 DE SEPTIEMBRE
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	2022/Enero; 2022/Marzo; 2022/Abril; 2022/Mayo; 2022/Julio; 2022/Agosto; 2022/Septiembre; 2022/Octubre

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	Fiscalización del Régimen de Cajas de Compensación, Ley N° 18.833, específicamente en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez. Para esta fiscalización se realizan 48 actividades durante el año, y consisten en Fiscalizar cumplimiento de la Circular N°3591 respecto de seguimiento de los flujos de Caja mensual proyectados y real.
METODOLOGÍA	Las Cajas de Compensación de acuerdo a las instrucciones de la Circular N°3.591, deben remitir a esta Superintendencia los reportes de los flujos de caja proyectados a seis meses y además una proyección mensual y real del mes respectivo. Con la revisión y análisis de la información remitida se verifica el cumplimiento de la Circular N° 3.591.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ENTIDAD C.C.A.F. DE LOS ANDES

Descripción de Hallazgos

De acuerdo al análisis realizado a los flujos de caja reales al año 2022, se puede observar que las CCAF de Los Andes presenta un flujo favorable y optimista de la liquidez, en relación a las variables definidas e instruidas en la Circular N°3591, al tener un horizonte de análisis de seis meses ha permitido hacer un seguimiento y control ante potenciales eventos adversos que puedan afectar la liquidez de las Cajas, no detectándose problemas de liquidez con los flujos de caja (corto plazo). Sin embargo en los meses de enero, febrero y junio del año 2022, obtuvo saldos menores a los proyectados.

Acciones a desarrollar por la Entidad

Se debe mantener seguimiento en los próximos periodos, ante eventuales deficiencias, la Caja deberá mejorar su metodología para la proyección de flujos de liquidez.

ENTIDAD C.C.A.F. LA ARAUCANA

Descripción de Hallazgos

De acuerdo al análisis realizado a los flujos de caja reales al año 2022, se puede observar que las C.C.A.F. La Araucana presenta un flujo favorable y proyección optimista de la liquidez, sin embargo en los meses de enero, febrero y junio obtuvo un saldo menor al proyectado.

Acciones a desarrollar por la Entidad

Se verificó que la Caja mejoró sus proyecciones en los próximos siguientes. Ante eventuales deficiencias futuras la Caja deberá mejorar su metodología para la proyección de flujos de liquidez.

ENTIDAD C.C.A.F. LOS HÉROES

Descripción de Hallazgos

De acuerdo al análisis realizado a los flujos de caja reales al año 2022, se puede observar que las CCAF de Los Héroes presenta un flujo favorable y optimista de la liquidez, en relación a las variables definidas e instruidas en la Circular N°3591, al tener un horizonte de análisis de seis meses ha permitido hacer un seguimiento y control ante potenciales eventos adversos que puedan afectar la liquidez de las Cajas, no detectándose problemas de liquidez con los flujos de caja (corto plazo). Sin embargo en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, agosto y septiembre, obtuvo saldos menores a los proyectados.

Acciones a desarrollar por la Entidad

Se verificó que la Caja mejoró sus proyecciones en los próximos siguientes. Ante eventuales deficiencias futuras la Caja deberá mejorar su metodología para la proyección de flujos de liquidez.

ENTIDAD C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE

Descripción de Hallazgos

De acuerdo al análisis realizado a los flujos de caja reales al año 2022, se puede observar que las CCAF 18 de Septiembre presenta un flujo favorable y optimista de la liquidez, en relación a las variables definidas e instruidas en la Circular N°3591, al tener un horizonte de análisis de seis meses ha permitido hacer un seguimiento y control ante potenciales eventos adversos que puedan afectar la liquidez de las Cajas, no detectándose problemas de liquidez con los flujos de caja (corto plazo). Sin embargo en los meses de enero, febrero, marzo, junio y septiembre obtuvo un saldo menor al proyectado.

Acciones a desarrollar por la Entidad

Se verificó que la Caja mejoró sus proyecciones en los próximos siguientes. Ante eventuales deficiencias futuras la Caja deberá mejorar su metodología para la proyección de flujos de liquidez.